



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Jardín Botánico José Celestino Mutis

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

El Jardín Botánico de Bogotá en cumplimiento de los parámetros establecidos en la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública, presenta a la ciudadanía en general y partes interesadas el informe de cumplimiento de compromisos establecidos en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Jardín Botánico José Celestino Mutis, en el que se presentó información de la gestión en la vigencia 2018:

**Fecha de la Audiencia:** 27 de febrero de 2019

### **Compromisos adquiridos:**

**Durante el evento se formularon dos (2) compromisos**

1. El Jardín Botánico transferirá la solicitud de podar los árboles del barrio Bosque Popular y de parques y zonas verdes a la UAESP para que desde el operador de aseo de la zona se realice estas podas.
2. Realizar un recorrido el día 7 de marzo a las 10 am por el barrio Bosque Popular para identificar las necesidades del sector en cuanto arbolado y jardinería. El punto de encuentro es la junta de acción comunal

### **Cumplimiento de compromisos:**

1. El Jardín Botánico mediante comunicación No 2019EE1211 del 20 de marzo de 2019, remitió a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, la solicitud realizada por parte de ciudadanos del barrio Bosque Popular, de poda de árboles.

A continuación, se señala la comunicación emitida:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Jardín Botánico José Celestino Mutis 20-03-2019 01:44:41

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE1211 O 1 Fol:1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Jardín Botánico José Celestino Mutis

ORIGEN: Origen: Sdt 373 - OF. ARBORIZACION NARANJO VELASCO SE  
DESTINO: Destino: UAESP/YANLICER ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ  
ASUNTO: Asunto: REMISION RENDICION DE CUENTAS TEJENDO CIUDAD  
OBS: Obs.: ANDRES SANDOVAL -REIZABETH VARGAS

Bogotá D.C.,

SEÑORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Ant: YANLICER PEREZ HERNANDEZ

Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

Carrera 13 No. 61-15

Teléfono: 3580400 Ext. 1409

Ciudad

Referencia: Remisión de solicitud rendición de cuentas, tejendo ciudadanía.

Cordial saludo,

En el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas Tejendo ciudadanía del Jardín Botánico de Bogotá, celebrada el pasado 27 de febrero del año 2019, la comunidad del barrio Bosque Popular solicitó la poda de árboles en sus parques y el arreglo de zonas verdes en el barrio en mención.

Dadas las competencias establecidas el decreto 531 de 2010 "Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones." especifica:

*"(...) Artículo 8°.- Evaluación, control y seguimiento. La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción..." (Resaltado fuera de texto)*

Con relación a las competencias del Jardín Botánico de Bogotá describe

*"(...) d. El Jardín Botánico José Celestino Mutis. Es el encargado de la planificación de la plantación, el establecimiento y el mantenimiento del arbolado joven y la jardinería, y el competente para ejecutar el manejo silvicultural del arbolado urbano en espacio público de uso público, en los eventos en los cuales no este asignado a otra Entidad. Igualmente, estará encargado de realizar las podas del arbolado joven que presente una altura inferior a los 2 metros..." (Resaltado fuera de texto)*

Adicionalmente, el decreto modificatorio 383 de 2018 establece:

*"(...)Empresas de servicios públicos domiciliarios. Las empresas de servicios públicos domiciliarios realizarán las actividades de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo silvicultural, que deban ejecutar para la instalación y mantenimiento de sus redes de infraestructura, o que para su ejecución silvicultural presente riesgo eléctrico, o para garantizar la prestación del correspondiente servicio público domiciliario, previo permiso otorgado por la autoridad ambiental, de conformidad con la facultad establecida en el artículo 57 de la Ley 142 de 1994, y demás normas concordantes.*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Jardín Botánico José Celestino Mutis

*La Empresa de Servicios Públicos encargada de la red de conducción eléctrica es la responsable de las actividades de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo silvicultural que representen para su ejecución riesgo eléctrico, así como de la tala, poda, bloqueo y traslado o manejo silvicultural.*

Teniendo en cuenta que las podas del arbolado urbano se encuentran a cargo de las empresas de Servicios Públicos de Aseo, las cuales son administradas por la Unidad Administrativa Especial de Servicio públicos UAESP, de manera atenta damos traslado de la solicitud a su dependencia.

Cordialmente,

**SEGUNDO OCTAVIO NARANJO VELASCO**  
Jefe Oficina de Arborización Urbana

Proyectó: Elizabeth Vargas - Profesional de Apoyo Subdirección Técnica Operativa

Copia: Subdirección Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, Avenida Caracas No. 54 - 38, PBX 3778899.

2. El 7 de marzo de 2019, funcionarios del Jardín Botánico se hicieron presentes en las instalaciones del salón comunal del barrio Bosque Popular con el objeto de realizar recorrido por el sector en compañía de la comunidad. Inicialmente se realizó una corta reunión con los ciudadanos frente a las expectativas del recorrido y, los profesionales del Jardín Botánico aclararon dudas de los ciudadanos, de manera específica, con relación a las competencias del Jardín y las de Secretaría de Ambiente.  
Acto seguido se desarrolló el recorrido entre las diez de la mañana (10:00 a.m.) y la una de la tarde (1:00 p.m.), con el acompañamiento de diez (10) ciudadanos, visitando los puntos críticos identificados por la comunidad definiendo la gestión y/o tratamiento en cada caso, lo cual se encuentra consignado en el acta de la reunión y recorrido, la cual se señala a continuación como soporte de cumplimiento del compromiso.



ACTA DE REUNIÓN No. _____		
INTERNA	EXTERNA	X

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 1 de 3.
Subdirección educativa y cultural.	

FECHA			Preside la reunión: Sonia A. Bolcozgué Paez		
DD	MM	AAAA	Lugar: _____		
7	03	2019.	Hora de Inicio: 10:00 a.m. <input checked="" type="checkbox"/> p.m. <input type="checkbox"/> Hora de Cierre: 1:00 a.m. <input type="checkbox"/> p.m. <input checked="" type="checkbox"/>		
Grupo que se reúne:			Si el grupo es un comité debe ir el nombre oficial del comité o si no el nombre de la reunión o tema		
Asistentes:			Se adjunta Lista de Asistencia Reunión F.03-JBB. (Interna) ó F.04-JBB. (Externa).		

ORDEN DEL DÍA (Describe brevemente los temas a tratar)
1. Presentación de los asistentes.
2. Expectativas por parte de la comunidad.
3. Recorrido por los puntos críticos identificados por la comunidad en el Parroquia Bosque Popular.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
- Teniendo en cuenta la convocatoria realizada por parte de la JAC del Parroquia Bosque Popular liderada por el presidente de la Junta: el Señor Javier Rodríguez y como un compromiso adquirido por el Jardín Botánico durante la jornada de Rendición de cuentas, las profesionales Sonia Bolcozgué y Astrid Telega asistieron al Salón Comunal, en el cual estaban citados miembros de la comunidad con el fin de realizar un recorrido por el barrio e identificar puntos críticos que presentaban riesgo para la comunidad y/o presentaban interferencia con la misma.
Las expectativas de la comunidad estaban orientadas a que el Jardín Botánico identificara los riesgos y seguidamente realizara el tratamiento silvicultural.
Durante la reunión las profesionales del Jardín Botánico aclararon que el acompañamiento del Jardín se refería a la identificación de árboles. Sin embargo, se reconoció que la solicitud se debería realizar directamente ante la Secretaría de Ambiente, entidad competente en el tema.
La comunidad argumentó que en repetidas ocasiones se ha realizado la solicitud ante la Secretaría de Ambiente sin que a la fecha haya un pronunciamiento de la entidad.
- En consecuencia se procedió a realizar el recorrido por el barrio identificando los siguientes puntos:



ACTA DE REUNIÓN No.		
INTERNA		EXTERNA <input checked="" type="checkbox"/>

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 1 de 2
------------------------------------	---------------

Ubicación de los árboles
① Zona Verde - Evaluación Carrera 69C #67F-05
② Carrera 69P #64 (Parque urbanización del sur - La Estrella del sur, interferencia con el alumbrado público - Evaluación
* Mantenimiento del arbolado joven en los parques recorridos.
③ AV. Rojas - Carrera 68 (separador) Evaluación
* Interés de la comunidad por adecuar espacios para jardinería.
* Mantenimiento o iniciativa del Jardín
④ Indicación de árbol frente al colegio Cafam (zona verde) calle 64C # 68F-29 - Aliso (esquina)
⑤ Árbol de cerezo costado sur colegio Cafam (presenta inclinación) Carrera 68g #64
* Posibilidad de plantación árboles parte baja arbustiva costado sur colegio Cafam
⑥ Frente al colegio técnico Institucional Francisco José de Caldas edad - tala (ficus) interferencia con líneas de energía Esquina Calle 63B # 68A
⑦ Árboles frente crd 68F N° 63A-64 interferencia transformador (Parque bosque Popular)
⑧ Calle 63A - Crd 68F Palma de cera - contacto con línea de electrico



ACTA DE REUNIÓN No.		
INTERNA		EXTERNA

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página 2 de 2
------------------------------------	---------------

• La comunidad está interesada en establecer un proyecto de  
jardinería sobre el costado noroccidental del parque  
carrera 69C calle 63A Parque bosque popular



ACTA DE REUNIÓN No.		
INTERNA	EXTERNA	<input checked="" type="checkbox"/>

DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN	Página de
------------------------------------	-----------

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	Responsable	Fecha programada
- Enviar acta de recorrido al presidente de la JAC y miembros de la comunidad.	JBB	
- Realizar la solicitud por parte de la comunidad a la Secretaría de Ambiente para gestionar el permiso de intervención silvicultural	Comunidad JAC. PO. P. Popular	
- Gestionar el mantenimiento de arbolado joven	JBB	
- Estudiar la viabilización para puntos de plantación en el barrio parque popular de parte del área paisajística	JBB	

*[Signature]*  
Firma del quien Preside la Reunión  
Nombre  
Cargo por apoyo

*[Signature]*  
Firma del Secretario de la Reunión  
Nombre José Yirilla  
Cargo Junta Asesor B. Popular

Elaboró:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

MAYORAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código F. 04-08-12				
LISTA DE ASISTENCIA REUNION EXTERNA		FECHA DE REALIZACIÓN				
TEMA DE EVENTO O REUNION: <b>Reporte por el Comité de Manejo Ambiental para el desarrollo del Proyecto de Mantenimiento Silvicultural</b>		FECHA	HORA DE INICIO			
COORDINADOR O CONVOCANTE: <b>David Forero</b>		MAÑANA	10:00 am			
DEPENDENCIA RESPONSABLE: <b>SUB GERENCIA Y CULTURA</b>		LUGAR: <b>BOGOTÁ</b>				
LUGAR: <b>BOGOTÁ</b>						
NO.	NOMBRE	ENTRADA LOCALIDAD	DIRECCION	TELEFONO	COMO ELECTRONICO	EMAIL
1	Sandra Franco Gami	Bogotá	Calle 69A N 63E 95	315 929 951		Sandra.Franco
2	GLAYDYS QUIROZ M.	ENIGATIVA	ENIGATIVA	57 374 472	ENIGATIVA	GLAYDYS QUIROZ
3	Nora Inés Mondaza	Engativá	Engativá	622 2720	Calle 63F 689-20	306602345
4	Berqueline Ochoa	Engativá	Engativá	37532908	Cra. 67N 768F 22	313460094
5	DORA ARDILA J	ENGATIVÁ	ENGATIVÁ	4171760	Calle 67F A 68608	2310271
6	José A. Giraldo	Engativá	Engativá	4051037	Calle 68° bis # 68F 33	306602345
7	Fredy Villate	Engativá	Engativá	79530519	Cra. 67N 768F 22	313460094
8	ARLIZ TORRES	Engativá	Engativá	79530519	Cra. 67N 768F 22	313460094
9	Esteban F. Vargas P	Engativá	Engativá	4172330	Cra. 67N 768F 22	313460094
10	Alejandra Velasco C.	Engativá	Engativá	58425434	Cra. 67N 768F 22	313460094
11	Sonia Andrea Prohorgay	JBB	JBB	53088958	Cra. 67N 768F 22	313460094
12	Tatiana Nacimiento M	JBB	JBB	106896972	Cra. 67N 768F 22	313460094
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Fecha de impresión en el 10/04/2019 a las 10:00 am

\* Foto para ser tomada que se incluya





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

De esta forma el Jardín Botánico de Bogotá dio cumplimiento a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el evento de rendición de cuentas 2018, realizado el pasado 27 de febrero de 2019.

Aprobó: Magda Cruz – Jefe Oficina asesora de Planeación  
Revisó: Nelson Vargas – Coordinador MIPG  
Elaboró: Ruth Melo – Profesional Oficina de Planeación